

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 3
ÁREA U OFICINA:	Secretaría de Desarrollo Social.- Instituto Municipal de la Juventud
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Paque-t-cuides
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad lo soliciten
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Director del Instituto Municipal de la Juventud
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Municipal
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Solicitud
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficina de Instituto Municipal de la Juventud, ubicada en la Secretaría de Desarrollo Social en el local de la Presidencia Municipal
TELÉFONO:	1-80-10-70
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Datos personales
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	No aplica
MONTO DE LOS DERECHOS:	Gratuito

TIEMPO DE RESPUESTA :	Inmediato
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Cuando se requiera
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Ninguna
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	Valenciasquash@hotmail.com
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Ante la Secretaría de la Juventud, ante el Instituto Mexicano de la Juventud